



FRANCISCO Delgado Merlo

Fecha y lugar de nacimiento: 21 de febrero de 1962 - Valdepeñas (Ciudad Real)

Correo electrónico corporativo: francisco.delgado@valdepenas.es

PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:

FORMACIÓN:

- Licenciado en Derecho.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Procurador de los Tribunales ejerciente desde los años 1984 y 1999, ambos inclusive.
- Decano del Ilustre Colegio de Procuradores de Valdepeñas en el período 1990-1999.
- Vocal del Consejo General de los II.CC. de Procuradores de los Tribunales de España desde 1993 a 1999.
- Abogado en ejercicio, perteneciente a los II.CC de Abogados de Ciudad Real y Madrid, desde el año 2000.
- Diputado de la Junta de Gobierno del I. C. de Abogados de Ciudad Real entre 2006 y 2010.
- A lo largo de esta trayectoria profesional ha sido miembro y letrado asesor de distintos Órganos de Administración de otras tantas Sociedad Mercantiles y Ponente o Partícipe en Jornada y Actividades Formativas en el ámbito del Derecho.

OTROS:

- Ayuntamiento de Valdepeñas:
 - Gerente de Urbanismo.
 - Asesor de Alcaldía.
 - Concejal y Tte. de Alcalde del Área de Personal, Régimen Interior y Sociedad de la Información en la Legislatura 2015/2019.



CARGOS MUNICIPALES (CORPORACIÓN 2019/23):

- Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- Tercer Teniente de Alcalde, delegado del Área de Hacienda y de Cuentas, Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Tráfico, Transportes, Sociedad de la Información, Empleo, Desarrollo Empresarial y Comercio.
- Miembro de la Junta de Gobierno Local.
- Concejal Delegado de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Transporte, Protección Civil, Sociedad de la Información y Empleo.
- Miembro titular de las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:
 - Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Tráfico, Transportes, Sociedad de la Información, Empleo, Desarrollo Empresarial y Comercio. (de la que ostenta la Presidencia efectiva)
 - Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.
 - Comisión Especial de Cuentas y Hacienda.
- Representante Municipal en los siguiente Órganos Colegiados:
 - Mesa de Negociación y Comisión de Seguimiento y Paritaria.
 - Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
 - Comisión de Seguimiento de la Gerencia Territorial del Catastro.
 - Consejo Escolar del IES Francisco Nieva.
 - Comisión Técnica del Plan de Igualdad de Valdepeñas.

PERCEPCIONES ECONÓMICAS POR CARGO ELECTO:

Según se estableció en el Acuerdo Plenario número 2019PL00056 adoptado en sesión de fecha 01 de julio de 2019, en el ejercicio de sus funciones de TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ÁREA con dedicación exclusiva, percibirá una retribución bruta anual de: 47.994,24 €.

COMPATIBILIDAD

Por Acuerdo Plenario nº 2019PL00073, adoptado en sesión de 29/07/2019, se declaró la compatibilidad de D. Francisco Delgado Merlo, Concejal Delegado de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Transportes, Protección Civil, Sociedad de la Información y Empleo para el desempeño del ejercicio de la profesión de Abogado, con las condiciones establecidas en los arts. 11 al 15 de la Ley 53/1984 de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades, así como con lo previsto en el Artículo 178.2.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio del Régimen Electoral General.